



EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES: UN CAMINO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ¹

Eje temático: Una nueva escuela para el postconflicto

Álvaro Torres Mesías²

Estefanía Burbano³

Alejandra Narváez⁴

Resumen

En esta ponencia se presenta el sentido de la educación en valores como un camino hacía la construcción de paz, esta se constituirá en el horizonte conceptual de la investigación denominada: “Los valores desde la mirada de los docentes, en el contexto educativo” que forma parte de la línea de investigación innovaciones pedagógicas, del grupo GIDEP, Categoría “A” de Colciencias 2015 y es una tesis de la Maestría en educación de la Universidad de Nariño. Se realizó una revisión bibliográfica que va desde la historia del valor, la formación en valores, la misión de educar en valores, un acercamiento al concepto de paz y la importancia del rol docente en la construcción de paz; esto con el fin de discernir sobre la diversidad conceptual y de esta manera clarificar su proceso de construcción.

Palabras Claves: Valores, Formación, Construcción de paz.

¹ Los autores certifican que tienen los derechos patrimoniales sobre esta obra, que en el texto se respeta el Derecho de Autor y autorizan su divulgación y publicación con una licencia **Creative Commons Atribución**, tal y como se encuentra descrito en: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

² Doctor en Ciencias Pedagógicas (Instituto Superior Enrique José Varona, Cuba), Magíster en Investigación y Docencia Universitaria (Universidad Santo Tomás, Bogotá), Licenciado en Educación: Filosofía y Teología (Instituto Mariano y Pontificia Universidad Javeriana); Profesor del Doctorado en ciencias de la Educación, Universidad de Nariño-Rudecolombia, Primer líder del Grupo de Investigación GIDEP Categoría A Colciencias 2015; Correo electrónico personal: altomes@homail.com; Pasto, Nariño, Colombia.

³ Licenciada en Lengua Castellana y Literatura (Universidad de Nariño), estudiante de psicología (Universidad Nacional Abierta y a Distancia); Secretaría de Educación Departamental, Tutora Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender 2.0, Ministerio de Educación Nacional, integrante del Grupo de Investigación GIDEP- Categoría A Colciencias 2015; Correo electrónico personal: estefaniaunad@gmail.com; Pasto, Nariño, Colombia.

⁴ Licenciada en Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (Universidad de Nariño), Estudiante de la Maestría en Educación (Universidad de Nariño); Secretaría de Educación Departamental, Tutora Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender 2.0, Ministerio de Educación Nacional, integrante del Grupo de Investigación GIDEP- Categoría A Colciencias 2015; Correo electrónico personal: alejanarvaez_27@homail.com; Pasto, Nariño, Colombia.



Este trabajo reflexivo está presentado por investigadores del Grupo de Investigación para el Desarrollo Educativo y Pedagógico – GIDEP Categoría “A” COLCIENCIAS, evaluación 2015, de la Universidad de Nariño, desde su línea de investigación innovaciones pedagógicas.

Se orienta a establecer el sentido de educar en valores, partiendo del análisis de diferentes posturas teóricas que llevan a la consolidación del concepto de valor como un camino para la construcción de paz.

Por tanto, se ha de evidenciar cómo la concepción de valor, la formación en valores, la misión de la educación en valores y el rol del docente; se encaminan hacia procesos transformadores que pueden garantizar el carácter axiológico, tan importante para formar individuos como gestores de paz y especialmente como seres con habilidades sociales. Además se manifestará cómo la concepción que tienen los docentes sobre los valores puede concebir o no, seres comprometidos con la construcción de paz.

Se acogen referentes teóricos como: Barriga, Á. (2006); Cortina, A. (2003); Gracia, D. (2013, 2011); Herrero, S. (2003); Latapí, P. (1981); Savater, F. (1997); Martínez, N. (2010); Martín, R. (2003); Márquez, A. (2014); Moreno, M., y García, I. (2012) entre otros.

Problemáticas a las que se enfrenta la construcción de paz.

En un momento histórico en el que se está cuestionando cuál es el aporte del sistema educativo en relación a la construcción de paz, siendo este un escenario de primer orden, del cual se podrían desprender propuestas transformadoras para la formación de un nuevo ciudadano que contribuya a solucionar las problemáticas del contexto, desde posturas críticas ante situaciones relacionadas con la realidad social.

Por otra parte, para lograr la consolidación de una educación para la paz, es necesaria la formación en valores desde la libertad, la democracia, la tolerancia, el perdón, los derechos humanos, y el



reconocimiento a la interculturalidad, diferencias de etnias, género y sexo para fomentar nuevas conductas sociales e impulsar una educación integral.

De esta manera, es necesario reconocer el contexto en el que se está inmerso, donde la invasión de la intimidad a través de la televisión, los cambios en la estructura familiar y la saturación informativa por los medios de comunicación, ofrecen un modelo de seducción que se enfrentan a lo que ofrece la escuela por la vía de la argumentación. Así mismo, prevalece el constate interrogante sobre la violación de los derechos humanos, de las mínimas normas morales, del alejamiento de las virtudes y de la exacerbación de problemas como la agresión escolar, donde se presentan fenómenos como el bullying, la xenofobia, la injusticia, insolidaridad, desigualdad y falta de respeto a la dignidad de los seres humanos. A esto se suma la presunta idea de que la escuela puede ser uno de los elementos que reproducen esquemas de violación a los derechos humanos, y aun así, se sigue presentando una tendencia repetitiva en las prácticas de aula.

Estas problemáticas presentes en los establecimientos educativos, tiene una especial complicación en la formación y actuación de los profesionales que trabajan en ella. A los profesores se les prepara para reproducir conocimientos, más no para la formación de actitudes, muchos de ellos son especialistas en su saber disciplinar, pero no se sienten educadores de las futuras generaciones.

Lo dicho hasta aquí, supone que se establece una discusión sobre la importancia de aprender y enseñar lo académico, frente al más complejo de los deberes, el preparar a los alumnos sobre el compromiso ético, político y social. En consecuencia, se exige a sus actores respuestas inmediatas para buscar alternativas de pensamiento y acción que no recaen únicamente sobre la escuela sino sobre padres, madres, y la sociedad.

La preocupación por buscar modelos, estrategias y técnicas enfocadas a la educación de los valores, en un sistema educativo que le ha dado mayor valor a preparar a los estudiantes para el trabajo, orientado al poder económico como lo expresa Dewey (2004) “gobernantes interesados en una educación que haga de sus súbditos mejores para sus propias intenciones”(p.88). O en nuestro contexto, Según Fals Borda (Como se citó en Torres, 2010), plantea desde una posición crítica el “paradigma contable,



predominante en el actual momento histórico, en todas las actividades del ser humano y no solamente en la educación, del que criticó su interés en la ganancia, el progreso tecnológico para mayor lucratividad”(p. 8). Es decir una educación basada en el tener antes que en la formación del ser humano, ese ser “sentipensante”, como también aludía.

Desafíos para la educación, la escuela y el maestro.

Según lo descrito anteriormente se observa la necesidad de una educación con una visión humana, para formar integralmente a nuestros niños y niñas, convertir la educación en valores, más que en una aspiración educativa, en una realidad sustentada en planteamientos teóricos, prácticos y significativos para los estudiantes. Desde esta visión es importante considerar una reforma curricular con sentido de carácter social, que subyace en educar para la vida y para la paz, tanto en la base filosófica, psicológica y pedagógica. Además, se requiere reconocer que los valores como elementos integradores para la experiencia educativa deben estar en una relación unívoca de educación y valores que permitan en el ambiente escolar la expresión del ser humano individual o colectivamente.

En un contexto educativo inmediato surge la necesidad de preguntarse sobre cuál puede ser el camino que conlleve a la resolución no violenta de conflictos y en ese sentido se ha destinado a la educación cómo la facilitadora en los procesos de construcción de paz.

Ante este desafío, la educación en valores puede ser uno de los caminos que soporta la eliminación de las barreras del conflicto, sin embargo para esto, es de vital importancia el estudio de la concepción valores que tienen los docentes, puesto que es decisivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por la influencia que tiene sobre los estudiantes en el momento de enfrentar una situación cotidiana relacionada con su entorno.

Así como lo menciona Fernández (2006)

La cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docente –alumno, entre



los niños y sus compañeros, entre las relaciones jerárquicas del personal de la institución, y por supuesto, en la relación que la institución establece con los padres de familia. De esta forma, la cultura escolar es concebida como una red compleja de interacciones donde se puede estar construyendo o no una cultura de paz. (p.252)

En este orden ideas, es necesario que en la escuela se cimienten estructuras desde el saber, el saber hacer, el ser y el convivir. Delors L. (1998) consolidando un conocimiento que fortalezca la auténtica identidad del individuo que sustentado en los valores le permita vivir en una sana convivencia desde su entorno educativo y relegado en su entorno social.

Por lo expuesto, es urgente la realización de investigaciones donde se interroge sobre la concepción de los educadores frente a los valores, cuál es el sentido de la formación en valores, con el fin de reconocer que la participación de la educación en la construcción de la paz, no solo es imprescindible por su capacidad de socializarse, recrear y reinventar los valores que hacen posible la convivencia pacífica, sino que, a través de ella asumida como derecho fundamental con factores de desarrollo humano, es posible avanzar adecuadamente hacia la eliminación de lo que constituye la segregación, discriminación, desigualdad e inequidad social que han caracterizado a la sociedad colombiana.

Por otra parte cabe mencionar que son escasos los estudios relacionados con la intersección existente entre valores y educación, por lo que se ha desestimado la importancia de la formación del ser para la construcción de una nueva sociedad; por esta razón en los siguientes acápite se trata de profundizar en la necesidad de estudiar dicha relación como referente para futuras propuestas de investigación que logren ser transformadoras.

Reflexión sobre las concepciones de valores.

En un momento histórico en el que se está cuestionando la función educativa del sistema escolar, es preciso hacer una reflexión frente a la concepción de los docentes sobre valores, para poder abordar con rigor la calidad educativa enfocada en la formación integral del ser humano. Es necesario tener en



cuenta las diferentes demandas escolares, así como la consideración social del profesorado. Unas demandas que tienen su fundamento en la misma concepción del docente frente a la formación de los valores en el aula para que el niño pueda convivir en el seno de una sociedad cada vez más plural, intercultural, multicultural e incluyente, afrontando desde la escuela nuevos retos formativos.

Por consiguiente, es preciso definir a partir de las diferentes corrientes; qué son los valores, los tipos de valores que cada sociedad decide realizar, la posible distinción en su jerarquía que atenderá a parámetros diferentes.

Entonces, los valores, asociados durante mucho tiempo por motivos ideológicos sólo con los enfoques humanista o espiritualista de la educación, se han ido imponiendo en los últimos decenios como un tema inherente a todos los planteamientos de reforma y de mejoramiento de los servicios educativos, desde esta base, como exigencia de todo proyecto para la reconstrucción social y de desarrollo humano. Un nuevo sentido formativo de la escuela, con sentido social y pedagógico se ha generalizado en el discurso educativo para dejar claro que la educación es, por naturaleza, una cuestión de valores, un proceso de formación moral, según lo estudiado por Barba, (2005).

Los valores siempre han estado ahí donde se vive, se crea y se expresa el ser humano individual o colectivamente, son su símbolo más definitorio; han estado siempre en la práctica y en el pensamiento educativo, se convierten en objeto específico y prioritario de atención intelectual de ética en los periodos de crisis y de cambio sociocultural profundo. Así mismo, como lo expresa, Gracia (2013). Los valores son el resultado de un complejo proceso de construcción por parte del psiquismo humano.

Por otro lado, es significativo reflexionar sobre, sí los valores no fueran parcialmente objetivos sería absolutamente imposible la apelación a ellos. Pero apelamos a ellos, intercambiamos emociones con ellos, tomamos muchas decisiones desde ellos, e incluso vivimos y morimos por ellos. Los valores, quizá no son completamente objetivos ni subjetivos, sino simplemente intersubjetivos, un descubrimiento compartido por mucha gente y avalado, además, por la opinión de los más entendidos (Barba, 2005).



En esta reflexión sobre valores es necesario hacer un recorrido histórico desde Platón, Aristóteles, Sócrates, pasando por Scheler y los contemporáneos Cortina, Savater, Gracia y otros, que permitan hacer un análisis sobre este tema, para visualizar el camino que debe seguir la escuela en la formación humana.

Una de las primeras interpretaciones de valor, se hace desde la filosofía clásica, inicialmente con Platón quién crea la denominada “Teoría objetivista” definiendo a los valores como cualidades puras, objetivas, trascendentes a las cosas empíricas y que tienen, respecto de las cualidades de éstas, la condición de "paradigmas" (Platón, 1995:262 c. citado por Gracia, 2011).

A partir de la afirmación de Platón, nace entonces la noción de valor instrumental, donde se aclara que el valor se plantea por una cualidad distinta de quien le otorga valor, de manera que se convierte en un valor de uso, conocido además como valor racional.

En contraposición se recrea la posibilidad de que los valores sean producto de las emociones, por lo que Sócrates reafirma su predilección por esta afirmación denominándoles como valores intrínsecos relacionados directamente con los sentimientos, a lo que Hume más adelante se refiere como pasiones del ser humano, que se enmarcan en la subjetividad del individuo y de las experiencias que este tenga como producto de la interacción con su entorno.

Dada la complejidad del término, Aristóteles por su parte, ya hacia una diferenciación entre el valor racional y el valor emocional, pues planteaba con toda precisión, que los bienes pueden ser "en sí"; y bienes "por referencia", haciendo énfasis a los tipos de valores mencionados respectivamente, en ese sentido el pensamiento del ser humano se encontraba en una crisis, pues no era una tarea sencilla definir el término “valor” como un concepto general que se aplique a la conducta de los individuos; con la modernidad y específicamente con el establecimiento de la doctrina religiosa se evidencia una dificultad que refuta la teoría objetivista planteada por Platón, en ese sentido es Martín Lutero quien



afirma que “los valores humanos residen en la conciencia de los individuos como respuesta a un ser superior enmarcado en Dios” (Gracia, 2011).

Cuando empiezan a referirse al concepto de valor desde la religión, es John Locke quien plantea, la libertad de conciencia como una característica del mundo de los valores pues se convierte en sí, en el pluralismo y el derecho que tiene cada individuo de gobernar su vida con un sistema de valores propio. Otra de las ideas fue la de Adam Smith el padre de la economía al plantear indirectamente el cambio entre subjetividad y objetividad del valor, afirmando que la racionalidad forma parte del valor instrumental o económico, mientras los valores intrínsecos son expresamente emocionales. En otro contexto para Kant, por ejemplo, solo los seres racionales tienen valor intrínseco o valor en sí, porque solo ellos son fines en sí mismos, cosa muy distinta de lo que mantiene la actual teoría del valor (Gracia, 2011).

Ante tanta confrontación entre una definición de valor y otra, nace entonces una subjetividad que plantea que el ser humano debe gozar de una libertad de conciencia sobre la cual tome decisiones y actúe frente a diferentes contextos, de esta manera el mundo emocional se convierte en la tesis de los valores humanos y así se presenta como una experiencia subjetiva; a la vez Seijo (2009) afirma: “el valor no se encuentra en el objeto, el origen y fundamento de los valores; está en el sujeto que valora. Así las cosas adquieren valor por el interés que suscita y éste determinado por lo que nos agrada” (p. 154).

El ser humano actúa por naturaleza y por mantener unos cánones sociales que permitan una sana convivencia con el prójimo, por lo tanto:

(...) la tesis que ha ido abriéndose paso en las últimas décadas es que hay valores que por sí mismos, o por su propia condición, son estimables por los seres humanos, incluso por todos, y que por tanto pueden llegar a ser formulados de modo universal.



Pero estos valores no están intuitos sino construidos, y además tienen carácter relacional, surgen en la relación de los seres humanos con las cosas de la naturaleza y con los otros miembros de la sociedad. (Pose y Gracia, p. 11)

Es preciso afirmar además, que las experiencias generadas producto de la interacción con el mundo, sólo se pueden convertir en un hecho referente al valor en la medida que se comprenda: los valores se aprehenden por vía emocional Gracia, (2011). Además se debe tener en cuenta: “La naturaleza está compuesta de transacciones y la experiencia constituye el rasgo que caracteriza las relaciones de adaptación mutua entre el ser humano, como organismo vivo, su medio físico y social”. (Dewey citado por Llavador, Durá, Gonzales & Gonzales, 2004)

Los individuos se convierten en seres sociales sólo en la medida que aprendan a convivir en comunidad, de manera que las vivencias pueden permitir la construcción de los valores únicamente cuando sea posible el actuar e interactuar con el mundo, por lo tanto la tarea educativa consiste en suministrar experiencias positivas (Rutherford & Ahlgren, 2006). Es decir, dentro del proceso de aprendizaje se debe fomentar prácticas que se orienten al crecimiento del individuo, el mismo que se proyectará socialmente.

Es así como se hace énfasis en uno de los planteamientos que apoya el comportamiento de la sociedad moderna, se basa en el resultado de un proceso de construcción del psiquismo humano, el cual tendrá como resultado la consolidación de los valores. Gracia (2011). Este se ha transformado en un hecho de gran importancia para la sociedad actual, pues todo depende en mayor medida de la interpretación que el ser humano brinde del mundo en el que vive.

A comienzos del siglo XX la teoría de los valores intrínsecos cobró nueva fuerza, tanto en el ámbito germánico como en el anglosajón. En el primero de ellos por obra de Max Scheler (Scheler, 2001, 171-3) y en el segundo a través de Moore (Moore, 1994, p.6).



Tanto Scheler como Moore defendieron no solo la existencia de valores intrínsecos, sino también la tesis de que estos se aprehenden de modo directo e inmediato por parte de los seres humanos, es decir, intuitivamente. Tanto Scheler como Moore defendieron no solo la existencia de valores intrínsecos, sino también la tesis de que estos se aprehenden de modo directo e inmediato por parte de los seres humanos, es decir, intuitivamente.

Los valores se intuyen, lo cual explicaría que todos los seres humanos valoremos o que no podamos hacerlo. Para la escuela fenomenológica, los valores son cualidades objetivas puras, esencias eidéticas tan perfectas como puedan ser las esencias lógicas. Ya no se trata del realismo platónico, porque no se piensa que sean realidades en sí, dado que el método fenomenológico pone entre paréntesis la realidad de las cosas, pero sí son esencias ideales que, como en el caso de Platón, tienen la característica de ser inmutables, necesarias y eternas (Roth, 1960). Esta es la corriente que introdujeron en España Ortega en su trabajo «Introducción a una estimativa: ¿Qué son los valores?».

Una verdadera formación en valores.

La formación en la escuela siempre se ha ocupado sobre los valores, ha tratado como objetivo principal promoverlos en las nuevas generaciones, el problema es, qué valores son los que ha intentado propiciar, cómo lo ha hecho, para qué lo ha realizado. Sorprende que un tema tan importante haya recibido tan poca atención por parte de los especialistas.

Según Gracia, (2013) hay tres modos distintos de formación en valores, dos hacen parte de la historia de la cultura occidental.

El objetivismo axiológico ha promovido un modo específico de educar en valores típicamente adoctrinador o doctrinario; es lo que llamaré el «adoctrinamiento en valores». La segunda concepción de los valores, la subjetivista, ha generado un modelo que, utilizando una expresión hace décadas muy reconocida en el mundo anglosajón, cabe denominar «clarificación de valores». Frente a ellas, pienso que es necesario propugnar y desarrollar un tercer modo de formar en valores, «construcción de valores». Que llevan a procesos formativos radicalmente



distintos. Y esta es la cuestión que ahora tenemos frente a nosotros, la de cómo formar en valores.

Por otra parte, se ha de definir el adoctrinamiento o la indoctrinación como un modo de educar a las personas, sin duda el más clásico y de mayor vigencia en los anales de la pedagogía, al menos en la cultura occidental. Educar proviene del verbo latino *duco*, que significa conducir. El educador es el conductor de una persona, alguien que le enseña qué valores son los correctos y cuáles no. Del verbo *duco* procede el también verbo *educó*, que en latín clásico no significó primariamente educar sino sacar, desenvolver”. (p. 224)

En ese contexto se ha de entender por “sacar” el inducido despliegue de las ideas y los valores que pueden estar solapados en el fondo de cada sujeto y que el docente tendrá el privilegio de reavivar, es decir lo que Gracia (2013) ha llamado como sacar a la luz.

Sobre este escenario se hace evidente la enseñanza de los valores por transmisión a partir de un modelo clásico enfocado en un proceso unidireccional, que desde el maestro pasaba al receptor, el estudiante. Los valores constituían un depósito objetivo preciso para ser transmitido de una generación a otra. No se trataba de discutir, ni incluso de entender sino de creer en ellos y asumirlos dócilmente.

A partir de lo expresado por Gracia (2013), la educación se entendería como adoctrinamiento o indoctrinación. La razón de esto es clara. Esos valores son entidades objetivas, que todo ser humano racional tiene que ver como tales si no está cegado por la locura o el vicio, ya que se encuentran grabados en el fondo de su naturaleza y de toda la naturaleza. De ahí que la transmisión no tuviera otro objeto, educar; es decir sacar, desplegar. Tratándose sobre un discípulo descubridor de esos valores que se hallan presentes desde siempre en el fondo de su alma. Hasta tal punto llega esto, al afirmar Platón en el *Menón* que los valores no se enseñan sino que se recuerdan.

Por otro lado Gracia (2013), definió la clarificación de valores, partiendo del prejuicio de que los valores son completamente subjetivos y que sobre ellos no cabe otra táctica, la de la neutralidad. Esa neutralidad se intenta justificar moralmente apelando a la categoría de respeto, en este caso respecto de



la pluralidad, de la diferencia, y por tanto de los valores que posiblemente cada individuo no comparta. Pero la pregunta sería, sí el respeto que se debe a los demás y que se debe a sí mismo, genera en los sujetos una obligación meramente pasiva, la de no interferir en la vida y los valores de quienes no piensan en común, o si por el contrario obliga de forma activa a trabajar porque los valores propios y de los demás, sean los mejores posibles, o al menos que en su diversidad no pierdan nunca su condición de sabios, razonables o prudentes. En la gestión de los valores no se puede ser beligerantes, pero tampoco neutrales.

Es preciso señalar que en la formación en valores es imposible forjarla bajo la neutralidad, porque siempre estará el debate de qué valores deben introducirse en ella y cuáles no. La polémica ha surgido porque cada grupo ideológico quiere introducir los suyos y excluir los demás. Además, la idea de incluir todos y guardar de ese modo la neutralidad, logrando que sea el alumno quien elija entre la oferta entera, no acaba de convencer a nadie, ni probablemente es viable. El resultado es que en el momento actual no hay nadie que sepa cómo afrontar este problema, es decir, cómo educar en valores.

Para finalizar los modos de formación en valores según el mismo autor, se encuentra que los valores como cualquier otro producto del logos son reales, los construimos en la realidad y desde la realidad. El problema es cómo recordamos algunas de las ideas ya expuestas. La inteligencia humana se caracteriza porque actualiza las cosas en una formalidad propia y peculiar, la de realidad. Como todo lo que se aprehende es formalmente real, la función primaria de la inteligencia es la de formalización, entendida como un término filosófico, pero también, y primariamente, biológico. Para sobrevivir en el medio de la realidad, el ser humano tiene que utilizar su inteligencia. En tanto que la especie biológica, es decir, la humana no está bien adaptada a su medio, de acuerdo con los postulados de Darwin, sino profundamente inadaptada o desadaptada a él.

De ahí que la inteligencia pueda verse como un factor de adaptación, igual que cualquier otro rasgo fenotípico de las especies animales. La inteligencia es un mecanismo más de adaptación, si bien de características nuevas y muy distintas a todas las otras aparecidas en la evolución biológica hasta ese momento.



Por otro lado las propuestas pedagógicas que específicamente se enuncian como “educación en valores” o “educación moral”, existen otras denominadas educación cívica, política o ciudadana, educación para los derechos humanos, la democracia, intercultural, ambiental, del carácter, etcétera. Claro está que las distintas propuestas de educación en valores no son intercambiables, pues se fundan en diversas concepciones antropológicas y diferentes enfoques teóricos sobre el desarrollo humano, pero tampoco se excluyen de manera absoluta, Barba (2005).

Esta perspectiva, generó el interés explícito por investigar y reflexionar acerca de las concepciones o creencias presentes en los profesores sobre valores; se asumió además la necesidad de situar dichas concepciones en su praxis educativa, porque como lo expresa Barba (2005) el trabajo de investigación se ocupa de los valores por el interés de conocer las condiciones de realización y los niveles de eficacia de la formación humana o, en otros términos, las posibilidades de avance que tiene el humanismo en los ámbitos escolares. Es así que en el campo de la investigación educativa los valores son estudiados en tanto aspecto de primera importancia de las prácticas tanto sociocultural como pedagógica.

La Misión de educar en valores.

El inicio de la educación en valores, se refiere a la enseñanza hacia el ser, como individuo, partiendo de la idea ya mencionada, sobre cómo logra enseñarse también para una sociedad, es decir, el bienestar que se forma en el individuo se convierte en un bienestar social.

Clarificando esta apertura, se debe mencionar que para lograr el cambio de costumbres inhumanas el antídoto básico que podría romper esa falsa estructuración social estaría compuesta por una educación basada en valores, capaz de demoler actos intolerantes resistentes a la diversidad, productores de fronteras imaginarias que promueven una sociedad conflictiva.

En ese sentido la educación en valores recobra su misión al constituirse como una educación para la paz y es aquí necesario resaltar además el poder de esta educación tal como lo menciona Márquez, (2014).



La educación tiene el potencial de ser un factor que contribuye en un conflicto violento, pero también tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que puede ayudar a promover nuevas relaciones sociales que construirán resiliencia al conflicto. (p.229).

De esta manera la educación resulta ser un aliado para fortalecer la capacidad de los seres humanos en la superación de situaciones adversas.

Por otra parte, y resignificando la misión de educar en valores, contemplando la potenciación de la educación, cabe mencionar lo expuesto por Jiménez (2008) quién argumenta:

La educación es más que promover la habilidad de escribir y leer. Es también aprender sobre la vida, el crecimiento junto a los demás miembros de la sociedad, cultivar la mente y el cuerpo, comprender la diversidad del mundo y adquirir una mente abierta que ayude a fomentar la democracia, la paz y la prevención de la violencia y los conflictos. (p. 24). (Como se citó en Márquez, 2014).

Es así como el motivo y la razón de ser de la educación en valores se orienta a romper las barreras de la estigmatización que conlleva a la deshumanización, la amenaza y provoca la aversión al otro.

Puesto que la educación fomenta espacios para el desarrollo de las relaciones interpersonales entre los individuos, puede contemplarse además como un escenario de práctica de valores, en los que la libertad, la democracia, la tolerancia, el perdón, la paz, han de resultar uno de los pilares de este tipo de educación por contribuir al sentido de la participación afectiva, más precisamente, cuando se trate de comprender realidades ajenas a las del propio sujeto.

Según lo expresado, la misión de educar en valores ha de concluir en una educación para la paz, relacionada con el porvenir de las justicias, la desaparición de las violencias y discriminaciones, por la



promoción de la inclusión como sustituyente de la marginación, fomentando además la reducción de las polarizaciones económicas, sociales y étnicas, consolidando una cultura de diálogo, es decir, una misión que radica en construir paz.

Un acercamiento hacia el concepto de paz.

Es necesario empezar tratando de lograr una definición sobre el concepto de paz, siendo que esta palabra puede conducir a multiplicidad de interpretaciones. La palabra paz proviene principalmente de la cultura grecolatina (eirene) que significa estado de ausencia de guerra y también hace referencia a la armonía entre los ciudadanos. (Moreno, M. B., & García, I. M, 2012).

Por otra parte, la Real Academia Española de la Lengua, ha definido la paz mediante un contenido semántico, el cual estará condicionado por el sistema y por el contexto. Es decir el significante que se le otorgue a la paz se edificará por la relación del individuo con su medio y éste podrá evolucionar a partir de las experiencias del sujeto.

Asimismo una aproximación a la naturaleza de la paz, podría estar ligado a una perspectiva constitucional, en el sentido de doble condición, es decir como valor y como principio. Moreno (2014) afirma que la paz “como valor, representa uno de los fines más preciados del ordenamiento. Como principio, no solo es pauta de interpretación y creación de normas, sino que puede incluso ser objeto de aplicación directa en casos concretos” (p.3).

La importancia que se le ha dado en este apartado a la definición de paz, es debido a que en el proceso de edificación de este estado, han surgido distintos matices dispersando la idea clara de lo que esta es y de lo que persigue, por tanto se considera que una vez establecida la conceptualidad de paz, sobre todo la que a este documento refiere, se eliminaran los baches en el camino hacia una construcción de paz desde el cimiento de la educación en valores.



En este orden de ideas, es preciso resaltar lo que Moreno (2014) ha rescatado de la paz como resultado de los valores, al argumentar la “existencia de pasiones que inclinan naturalmente al hombre hacia la Paz. Dichas pasiones se encuentran gobernadas por unas leyes naturales inmutables y eternas que se pueden descubrir a través de la razón. Es así, como se puede establecer la paz inmediatamente congénita al hombre, capaz de potencializarla tras cada experiencia a la vez que reproducirla con los otros sujetos.

En esa reproducción de paz surge algo conocido como cultura de paz, que las Naciones Unidas han definido como: “un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados” (2016)

Esa fundamentación axiológica para la construcción de paz, resulta netamente atrayente al vínculo del sentido de la educación en valores, al ser constituida por individuos cuyas formaciones se proyectarán en una sociedad, es decir, los individuos se nutren de la educación y en ese proceso de propagación se constituyen como seres sociales, por tanto el poder de la educación es determinante en la consolidación de la paz.

Se puede notar, que en este espacio se ha inmiscuido la importancia de la educación para la construcción de paz, porque lo que atañe en este documento ha de concluir en la coherencia que existe en la constitución del concepto de paz: los valores.

Por lo anterior, se establece a continuación los peldaños más significativos para el camino hacia la construcción de la paz desde el sentido de educar en valores.

La importancia del rol docente en la construcción de paz.

Dentro de las funciones del sistema educativo se destaca la tarea que tienen los docentes de lograr un alumnado sociable, formando hombres y mujeres capaces de suplir las necesidades sociales, fomentando valores, actitudes, comportamientos requeridos dentro de las interacciones sociales.



Para lograrlo es necesario que los docentes reconozcan la complejidad que contiene la construcción de paz, partiendo de una renovación en la distribución de saberes. En ese sentido, el rol del docente en la construcción de paz dentro del sistema educativo, cobra importancia al situarse como mediador, y para esto es significativo que el docente comprenda la influencia que tiene sobre sus estudiantes, de esta manera el maestro que tiende a ser repetitivo sobre las mismas formulas y esquemas, fecundará el mismo pensamiento en sus alumnos, por el contrario, los maestros preocupados por la reestructuración de los contenidos y la realidad, muy probablemente propiciarán espacios para el desarrollo de la educación en valores.

Lederach matiza que la educación para la paz debe ayudar a los estudiantes a encontrar alternativas pacíficas para la transformación de los conflictos, facilitar las herramientas para que las nuevas generaciones encuentren sus propias posibilidades de actuar, y analizar cuáles son las formas más adecuadas de intervenir en los conflictos que les rodean. “La violencia no es la única, ni la más eficaz, de las maneras de afrontar los conflictos, a pesar de que se presente como tal en nuestra sociedad e historia” (Lederach, 1984: 67). (Como se citó en Herrero, 2003).

En ese encuentro de posibilidades el docente es el guía en la edificación de los valores que constituirán la personalidad de cada estudiante y que posteriormente serán el refugio de una sociedad alejada de conflictos y caracterizada por seres empáticos y tolerantes.

Como se puede evidenciar el rol del docente sigue siendo determinante en el constructo de paz, tal como lo afirma Martínez, (2010)

Los docentes como miembros de una sociedad en la cual estamos inmersos, tenemos un papel trascendental de ser orientadores y formadores del estado de paz individual, así como ser participantes activos en la búsqueda de la paz, ya que esto representa la función ductora de nuestra misión, la mayor de las virtudes y el valor más grande; nos



permite respetar al otro, sentir el aprecio valioso de las diferencias como un aporte enriquecedor de la calidad humana y no crea conflictos ante los criterios personales que no sean compartidos.(p.1)

Por su parte Martín, R. C. (2003), corrobora lo anterior al contemplar al docente como mediador en el proceso de consolidación de la paz, al establecer que:

El mediador crea a su alrededor un campo de referencia acorde con su manera de ser. Si ese campo es amplio, variado y rico, percibirá cómo sus alumnos entran en él y se mueven dentro de los mismos referentes internos y externos. Así, si el estilo del mediador es de libertad, flexibilidad y tolerancia al error y a la ambigüedad, dará pie a comportamientos del mismo talante. En definitiva, estará educando en valores. (p.5).

Asimismo, se debe señalar que en este documento se ha defendido la posibilidad de la construcción de paz a partir de la educación en valores y por tanto se estima el rol del docente dentro del espacio educativo como determinante para el éxito de esa edificación, en ese sentido se ha desglosado la idea de un docente mediador y formador de individuos caracterizados por un equipaje de valores que contribuyen a una paz socialmente duradera, sí se parte de la idea de que los docentes reestructuraran su rol de manera continua y a partir de las necesidades del entorno.

Para dar paso a lo anterior es necesario una reestructuración de la importancia en la concepción en valores que el sistema educativo ha demostrado, es decir los valores entendidos como una área tradicional que abarca un espacio dentro del plan de estudios, y no como un estilo de vida que se debe fundar y que es decisivo en el proceso de mediación social y que a la vez conllevan a una cultura social regida por la paz.

Román, M. y Díez, E. (1988, 1999) defienden que el proceso de mediación social posibilita el aprendizaje de valores y actitudes, que tratan de asimilarse y convertirse en individuales. El sujeto adquiere la cultura social desde el aprendizaje compartido.



El profesor se convierte en mediador de la cultura social para facilitar su asimilación por parte del sujeto. Y los valores se encuentran integrados en la cultura social. (Como se citó en Martín, R. C, 2003) (p.5).

De esta manera, el éxito del rol docente estará representado por la ejemplificación de valores que logré a partir de la evolución en la percepción que de los mismos tenga y los proyecte con su estudiantado y cómo a través de este los propaga hacia una sociedad.

Conclusiones

Se puede concluir de esta reflexión que los docentes, deben adquirir el compromiso de orientar a sus alumnos a diagnosticar la realidad social, comprender las causas que determinan su naturaleza y evolución, además de buscar soluciones a los posibles problemas que en ella se instalen. Es decir, educar desde y para el contexto

El conocimiento adquirido desde el contexto cotidiano de los alumnos puede explicarse como una realidad susceptible de ser reconocida científicamente y mejorada socialmente, para lograr enfrentar las tensiones habituales. En la escuela se debe brindar a los alumnos criterios para descifrar el significado de ese conocimiento y para exponerlo al servicio de los auténticos valores humanos.

El mejoramiento de la escuela, en busca de una calidad y equidad requiere un mayor reconocimiento curricular de los valores y una pedagogía que promueva más eficazmente la formación cívica y ética de los estudiantes.

La comprensión de la realidad ha de conducir al compromiso efectivo. No basta un conocimiento meramente teórico y alejado de la realidad, la constitución de los valores y de los problemas de la sociedad, es necesario entonces, promover espacios críticos y reflexivos donde el dialogo sea permanente entre sociedad y escuela, dejando en evidencia aprendizajes significativos que permiten construir y reconstruir la función social del ser humano.



La formación en valores adquiere su importancia a partir de la concepción que tienen los docentes sobre el significado de valor, entendiéndose significativo, como el conjunto de experiencias de cada sujeto asociadas a un significado, el cual no es universal, sino propio del individuo, el mismo que se crea de forma continua y por tanto puede ser un proceso inacabado, en permanente construcción. En ese sentido la educación en valores deberá partir de las consideraciones sobre el significado de valor, presentes en cada estudiante, desde lo cual seguramente, el docente encontrará una intersección en el concepto de valor y lo empleará como instrumento para su enseñanza, que llevará al enaltecimiento de los valores de cada alumno y en este encuentro no se perderán los valores propios, al contrario se recrearan nuevos valores lejos de las imposiciones que se hacen ajenas a la verdadera educación en valores pero cerca del fortalecimiento a la elección que de cada uno pueden lograr los estudiantes.

Bibliografía

- Acevedo, C. I. R. (2009). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. *Revista Educación y Pedagogía*, 12(28).
- Barriga, Á. D. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista electrónica de investigación educativa*
- Barba, B., & Zorrilla, M. (2005). Educación y valores. Una búsqueda para reconstruir la convivencia *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 9-14.
- Chicaz, C. A. B. (2005). La formación de valores en la historia de la educación colombiana. *Revista iberoamericana de educación*, 36(2), 3.
- Colombia es el país más violento de América según Índice de Paz del 2015. Redacción HSBnoticias. Consultado en agosto de 2016, de <http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/colombia-es-el-pais-mas-violento-de-america-segun-indice-de-143744>



- Cortina, A. (2003). Conferencia “Ética, ciudadanía y modernidad”. *Revista Cyber Humanitas*, 27.
- Derechos Humanos y Cultura de Paz. (2016). Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Consultado en julio de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>
- Dewey, J. (2004). *Democracia y Educación*. Consultado en agosto de 2016, Consultado en agosto de 2016, de <https://books.google.com.co/books?id=s8KsHz4q7ZIC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Ercilla, M. A., & Tejada, N. B. (1999). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. *Pedagogía Universitaria*, 4(3).
- Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251-256.
- García, J. A. P. (1999). *Cómo podemos educar en valores: métodos y técnicas para desarrollar actitudes y conductas solidarias*. Editorial CCS.
- Gracia, D. (2013). *Valor y precio*. Madrid: Triacastela
- Gracia, D (2011). *La cuestión del valor*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 144-5
- Gómez, D. V. (2006). El valor y su origen dentro de la esencia humana: Una mirada al sentido ontológico del valor. *A Parte Rei: revista de filosofía*, (45), 13.
- Herrero Rico, Sophia; (2003). Reseña de "Educación para la paz. Su teoría y su práctica" de Xesús R. Jares. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, septiembre-diciembre, 285-298
- Herrero Rico, Sophia; (2003). Reseña de "Educación para la paz. Su teoría y su práctica" de Xesús R. Jares. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, septiembre-diciembre, 285-298
- Latapí, Pablo (dir.) (1981). *Plan Maestro de Investigación Educativa*, México: CONACyT.
- Llavador, F. B., Durá, D. S., González, X. M. S., & González, X. M. S.(2004). *Democracia y Educación*.



- Martínez, N. (2010). "Educar y Educarnos para la Paz"... Comunidad y Salud,8(2), I-III.
- Martín, R. C. (2003). Educar en valores, misión del profesor. Tendencias pedagógicas, (8), 59-68.
- Márquez, A. I. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. Hallazgos, 11(21).
- Moreno, M. B., & García, I. M. (2012). Educar en los valores de la paz. Espacios Públicos, 15(33), 109-127.
- MORENO MILLÁN, F. R. A. N. K. L. I. N. (2014). El concepto de paz en la constitución política de Colombia de 1991: reconstrucción dialéctica de su significado a partir de la jurisprudencia de la corte constitucional. Revista de derecho (Coquimbo), 21(2), 305-346.
- Pose, C., & Gracia, D. 07 PROCEDIMIENTO O MÉTODO DE TOMA DE DECISIONES.
- Pérez, C. P. (2008). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. Bordón. Revista de pedagogía, 60(1), 99-112.
- Pose, C., & Gracia, D. 07 PROCEDIMIENTO O MÉTODO DE TOMA DE DECISIONES.
Consultado en julio de 2016, de
http://www.ffomc.org/CursosCampus/Experto_Etica_Medica/U7_Procedimiento%20o%20metodo%20de%20toma%20de%20decisiones.pdf
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en julio de 2016, de <http://www.rae.es/rae.html>
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en julio de 2016, de <http://www.rae.es/rae.html>
- Rutherford, F. J., & Ahlgren, A. (2006). Ciencia Valores y Educación. Consultado en agosto de 2016, de http://132.248.9.9/libroe_2007/revistas/muegano/no.34/paginaelmuegano34_8_9.pdf
- Seijo, C. (2009). Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. Economía, 34(28), 145-160.
- Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel.



Savater, F (2002). Ética y ciudadanía. Editorial Montesino.

Schmitt, C. (1961). La tiranía de los valores. Revista de estudios políticos, 115, 65-81. Seijo J. Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. Economía, 2009, XXXIV, 28, pp. 145-160

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., & Pérez, M. D. L. L. C. (1998). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. P.138

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., & Pérez, M. D. L. L. C. (1998). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. P.138

Seijo, C. (2009). Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. Economía, 34(28), 145-160.

Torres, A. (2010). Pensar la Pedagogía en y Para la Docencia Universitaria.